

MINISTERIO DE SALUD

No. 053-2021-DG/HEAV

HOSPITAL EMERGENCIA
ATE VITARTE

Resolución Directoral

Lima, 24 de MARZO del 2021



VISTO: El Informe N° 154-2021-OP-OEA-HEAV de fecha 24 de marzo del año 2021, emitido por la Oficina de Personal del Hospital Emergencia Ate Vitarte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), así como medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19; prorrogándose luego dicho plazo mediante subsiguientes dispositivos legales;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 032-2020, de fecha 25 de marzo de 2020, en el numeral 2.1 del artículo 2, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora "Hospital Emergencia Ate Vitarte", dentro del pliego Ministerio de Salud, para reforzar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el Coronavirus (COVID-19);

Que, mediante Ley N° 31129 "LEY QUE RECONOCE EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y LA SALUD DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19" se dispuso reconocer el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, que vienen prestando servicios en los establecimientos de salud del sector público que atienden a pacientes de COVID-19;

Que, el artículo 18 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público establece que se debe reconocer el buen desempeño laboral de los servidores públicos;

Que, el marco del primer aniversario institucional del Hospital Emergencia Ate Vitarte se dispuso que la Oficina de Personal ejecute el proceso técnico correspondiente para seleccionar a los mejores servidores públicos de la entidad en base a los méritos demostrados en el desempeño de sus funciones;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Personal informa la relación de los servidores de los diferentes órganos del Hospital Emergencia Ate Vitarte seleccionados como Mejores Servidores Públicos, recomendando se expida el acto resolutivo que los reconoce como tales;

Que, la Directora General, Titular de la entidad, Unidad Ejecutora "Hospital de Emergencia Ate Vitarte", fue designada mediante Resolución Ministerial N° 1038-2020/MINSA, de fecha 15 de diciembre de 2020;



Estando a lo informado y con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del "Hospital Emergencia Ate Vitarte";

De conformidad con la Ley N° 31129, Ley 28175, Decreto de Urgencia N° 032-2020 y la Resolución Directoral N° 1038-2020-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER como **Mejores Servidores Públicos** y **FELICITAR** a los siguientes trabajadores del "Hospital Emergencia Ate Vitarte" que por su **Buen Desempeño Laboral** han destacado, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales:

RELACION DE MEJORES SERVIDORES PUBLICOS DEL HEAV

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA / AREA	CONDICION LABORAL
1	HUAMAN MENDOZA JOSE LUIS	ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	CAS
2	TORRES CABREJOS ALBERTO FREDDY		CAS
3	TAPIA TORPOCO FERNANDO EMILIANO		CAS
4	GUZMAN ALARCON SARA RITA		CAS
5	SALCEDO VERA LISBETH EMILIA	ÁREA CENTRO QUIRÚRGICO	CAS
6	LARA SOTO DE MAEKAWA YESENIA MADELEYN		CAS
7	DELESMA ORTEGA MAURO EUTEMIO		CAS
8	LEYVA PUYEN JOSE ANTONIO		CAS
9	FELIPE ROCA CARLOS ANDREE	ÁREA DE EMERGENCIA	CAS
10	ANCHANTE JACOBO JERARDO		CAS
11	CABADA SANTUR ZOILA ELIZABETH		CAS
12	ZEÑA AGUILERA JOSE FAUSTO	ÁREA DE CUIDADOS INTENSIVOS	CAS
13	CASTILLO OSCANOA SALLY KATHLEEM		CAS
14	MURGA ARANDA OSKAR LUIS		CAS
15	GAITAN RIVERA MAGALI		CAS
16	VELASQUEZ ZARATE JOSE JULIO	ÁREA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	CAS
17	APARICIO ROSALES RODOLFO ALEJANDRO		CAS
18	D'JANGGO CRUZ THOMMY KEENNTN	ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA	CAS
19	CHUMBIRAY GONZALES VICTOR HUGO		CAS
20	PAREDES GAGO ROLANDO		CAS
21	ARAUJO CABELL LALY KIMBERLY		CAS
22	ALVINO SILVESTRE IDET	ÁREA DE FARMACIA	CAS
23	GANOZA PLASENCIA CYNTHIA	ÁREA DE SALUD MENTAL	CAS

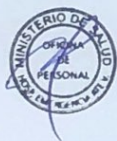
24	COTERA AYLAS CARMEN MEDALI	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CAS
25	MACHADO ZAMUDIO FRESIA CAROLINA		CAS
26	BARTRA GARCIA HECTOR JESUS	ÁREA DE COMUNICACIONES	CAS
27	FLORES TELLO NILDA	ÁREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	CAS
28	FENCO CORONEL LUCIA INES	OFICINA DE PERSONAL	CAS
29	PIZARRO VILCHEZ WILDER ENRIQUE	OFICINA DE ECONOMÍA	CAS
30	BALSA ARDILES WILMER	OFICINA DE LOGÍSTICA	CAS
31	CONTRERAS LOPEZ ALFREDO	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	CAS
32	GARCIA VARGAS LISBET YOLANDA	ÁREA DE REFERENCIA	CAS
33	CASTAÑEDA PATIÑO LYDIA MILUSKA	ÁREA DE SEGUROS	CAS
34	GUERRA APARICIO SOLANCH JENNY	ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA	CAS
35	JACINTO LOARTE ISABEL PAULA	ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	CAS
36	COLQUE MAMANI YENY LOURDES	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CAS



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los respectivos servidores, insertando copia del acto resolutivo en los legajos personales.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del "Hospital Emergencia Ate Vitarte".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Emergencia Ate Vitarte
Shirley Monzón Villegas
Shirley Monzón Villegas
C.M.P. 39812
Directora General

SMV/

C.c. Administración
C.c. Comunicaciones